

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

FO-CON-8

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del 14 de Agosto de 2019, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Colonia La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la "Ley"), artículos 45 y 46 de su Reglamento, así como del numeral 4.1 de la Convocatoria. -----

-Este acto fue presidido por la **M.A.P. LYDIA LOZA LUGO**, Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios; asistida por el **LIC. OMAR PÉREZ SANTOS** Jefe de la División de la Adquisiciones de Bienes y Servicios y el **L.C.P. MARIO ALBERTO JIMÉNEZ CABAL**, Jefe del Departamento de Compras del IPN funcionarios designados por el Instituto Politécnico Nacional, asimismo asiste al inicio de esta junta, se comunica a los servidores públicos asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la "Ley", solamente se atenderán solicitudes de aclaraciones a la convocatoria de las personas que hayan presentado, a través de la plataforma de COMPRANET, por sí o en representación de un tercero las preguntas con 24 horas de anticipación a este acto. ----

Quien preside el acto, fue asistida por el representante del Área Usuaria: quien firma al final de la presente acta y solventa en su caso las preguntas de carácter técnico y los representantes del Área Contratante de la División de Adquisiciones de Bienes y Servicios y del Departamento de Compras solventaron las preguntas de carácter Administrativo, cuyos nombre y firmas aparecen al final de la presenta Acta. -----

Se da inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma la solicitud de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de Interés en participar a través de la plataforma de COMPRANET del licitante, de conformidad al artículo 33 bis de la "LEY" y 45 de su reglamento y en el numeral 4.1 de la Convocatoria. -----

EMPRESA QUE PRESENTÓ PREGUNTAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRANET	FOJAS	NO. DE PREGUNTAS
NORDSTERN TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	3	7
ASIAMI, S.A DE C.V.	1	0
IQSEC, S.A DE C.V.	7	9

Acto seguido, se procedió a dar a conocer que la empresa Software Express, S.A. de C.V. presento su solicitud de aclaración fuera del tiempo estipulado en la Ley, por lo que no se dará respuesta a sus preguntas, se adjunta pantalla de CompraNet.-----

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

FO-CON-8

request.pdf x Procedimiento: 965944 - LICEN: x +

compranet.hacienda.gob.mx/esp/mdl/message/receive?Message.do?reset=true&ncps=1565736031757604-3

Volver a la Lista Publicación ODF Duplicar Procedimiento

Procedimiento: 965944 - LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Expediente: 1959869 - LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 21/08/2019 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Crear Elemento

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 SOFTWARE EXPRESS SA DE CV	13/08/2019 10:55 AM	Preguntas Junta de Aclaraciones	13/08/2019 11:51 AM	13/08/2019 11:51 AM	
2 NORDSTERN TECHNOLOGIES SA DE CV	12/08/2019 05:28 PM	NST - Preguntas junta de aclaraciones	13/08/2019 09:33 AM	13/08/2019 09:33 AM	
3 IQSEC SA DE CV	12/08/2019 05:16 PM	Interés en participar y preguntas JA	13/08/2019 09:52 AM	13/08/2019 09:52 AM	
4 ASIAMI	12/08/2019 05:36 PM	ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR	13/08/2019 09:55 AM	13/08/2019 09:55 AM	
5 TECNOMEDIA APLICACIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES SA DE CV	07/08/2019 05:51 PM	Consulta - Anexos del Procedimiento	07/08/2019 05:55 PM	07/08/2019 05:55 PM	

Total: 5

Página 1 de 1

LA CONVOCANTE REALIZA LA SIGUIENTE PRECISIÓN:

PRESICIÓN 1

DICE:

1.2 ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

b) LOS LICITANTES PODRÁN COTIZAR UNA O MÁS PARTIDAS DE FORMA COMPLETA, DE MANERA OBLIGATORIA CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.

DEBE DECIR:

1.2 ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

b) LOS LICITANTES PODRÁN COTIZAR UNA O MÁS PARTIDAS DE FORMA COMPLETA, DE MANERA OBLIGATORIA CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.

Acto seguido, se procedió a dar a conocer la solicitud de aclaración a la Convocatoria presentada en tiempo y forma por el interesado así como las respuestas otorgadas por la convocante, como se indica a continuación.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

FO-CON-8

1. - NORDSTERN TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.

PARTIDA 2 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LICENCIAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA CENTROS FORÁNEO Y DE DIFERENTES UNIDADES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

PREGUNTA 1

De acuerdo con lo comentado por la convocante en el Anexo Técnico SW1.23 punto 2.2 No funcionales en el numeral 1 y 2 ¿Se debe considerar por parte del proveedor un máximo de un intento de examen para certificación por cada uno de las personas?

RESPUESTA: ES CORRECTO, UN INTENTO DE EXAMEN PARA CERTIFICACIÓN POR CADA UNO DE LAS PERSONAS.

PARTIDA 3 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LICENCIAMIENTO DEL ANTIVIRUS INSTITUCIONAL (KASPERSKY) DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

PREGUNTA 2

La convocante en el Anexo Técnico SW1.24 y en la tabla del punto 2.1 Funcionalidades ¿Podría proveer mayor detalle sobre el número del universo existente de equipos personales estaciones de trabajo, equipos móviles y servidores dentro de la red de Telecomunicaciones del Instituto Politécnico Nacional?

RESPUESTA: R= EL UNIVERSO ACTUAL CONSIDERA 40,000 LICENCIAS, EN DONDE EL 98 POR CIENTO ES PARA ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDORES Y EL 2 POR CIENTO PARA EQUIPOS MÓVILES INSTITUCIONALES.

PREGUNTA 3

-De acuerdo con lo comentado por la convocante en el Anexo Técnico SW1.24 punto 2.2 No funcionales en el numeral 1 y con la finalidad de cubrir las necesidades de actualización con tiempos bien definidos se requiere visibilidad de la distribución lógica de la solución Kaspersky Security Center.

RESPUESTA: EN NUMERAL 1 DICE "1. EL LICITANTE GANADOR DEBE ACTUALIZAR EN CASO DE SER NECESARIO LA CUENTA DE ADMINISTRACIÓN EN EL SITIO DE FABRICANTE A NOMBRE DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, FORMALIZADO CON IPN-ENT-02." LO CUAL NO TIENE QUE VER CON LA DISTRIBUCIÓN LÓGICA DE LA SOLUCIÓN, SOLAMENTE EN CASO DE REQUERIRSE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DATOS DE LA CUENTA DE ADMINISTRACIÓN.

PREGUNTA 4

De acuerdo con lo comentado por la convocante en el Anexo Técnico SW1.24 punto 2.2 No funcionales en el numeral 2 ¿El soporte por parte del proveedor podría proporcionar una plataforma de Service Desk propietaria con la finalidad de brindar seguimiento oportuno a cada solicitud o la convocante cuenta con una herramienta para la interacción del servicio?

RESPUESTA: EL SOPORTE POR PARTE DEL PROVEEDOR SE DEBERÁ PROPORCIONAR POR UNA PLATAFORMA DE SERVICE DESK PROPIETARIA DE ESTE, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR SEGUIMIENTO OPORTUNO A CADA SOLICITUD Y APEGADO A LOS NIVELES DE SERVICIO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

FO-CON-8

PREGUNTA 5 De acuerdo con lo comentado por la convocante en el Anexo Técnico SW1.24 punto 2.2 No funcionales en el numeral 3 inciso b ¿Se requiere de instalación de agentes nuevos y cuantos se deberían considerar aproximadamente?-----

RESPUESTA: R= EL NUMERAL 3 DICE "3. EL LICITANTE GANADOR PROPORCIONARÁ ADIESTRAMIENTO FORMAL ESPECIALIZADO, CUMPLIENDO CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:"; MIENTRAS QUE EL INCISO B DICE "B. DEBE REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DEL FABRICANTE O DEL LICITANTE GANADOR DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO." -----
ESTO ES LO QUE SE REQUIERE Y NO HACE REFERENCIA A INSTALACIONES-----

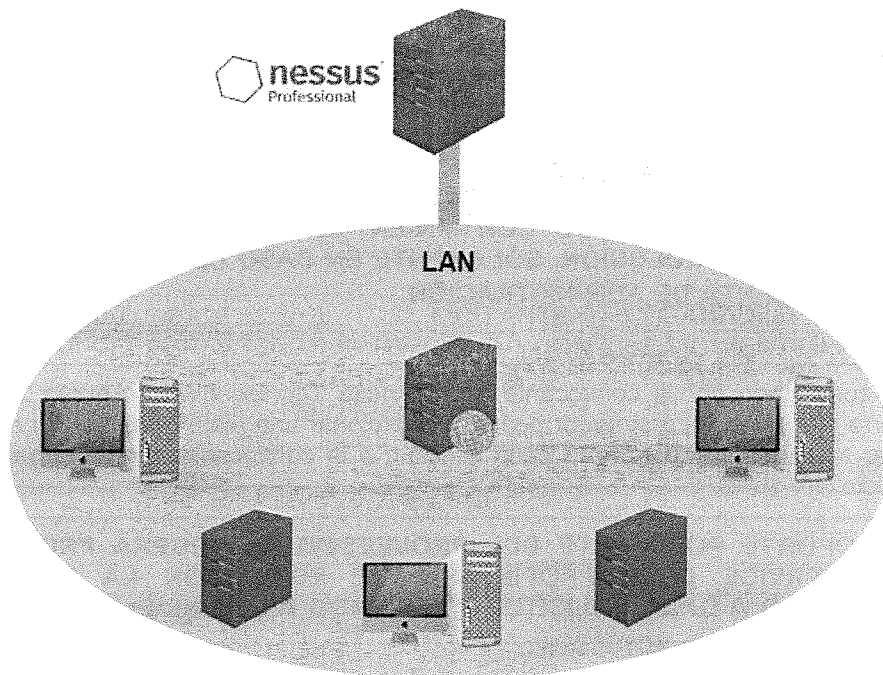
PARTIDA 4 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PROFESIONAL FEED FOR NESSUS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL-----

PREGUNTA 6-----
De acuerdo con lo comentado por la convocante en el Anexo Técnico SW1.26 punto 2.2 No funcionales ¿Para cuantas personas se debe considerar la trasferencia de conocimientos a través de Tenable University?-----

RESPUESTA: PARA 3 (TRES) PERSONAS.-----

PREGUNTA 7-Con la finalidad de entender a detalle o lo más cercano al esquema actual de la presente partida 4. Se requiere a la convocante proporcionar un diagrama lógico de la solución actualmente implementada NESSUS.---

RESPUESTA: CONTAMOS CON UN SERVIDOR A NIVEL LAN COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

FO-CON-8

2.- IQSEC, S.A DE C.V.

N/P	Punto específico de la Invitación	Pregunta específica (Planteada por el LICITANTE)	Respuesta (para requisitar por la Convocante)
1	Página 8 de la Convocatoria; Numeral 1.2.- Especificaciones del servicio a contratar; Inciso b) Los licitantes deberán cotizar al 100% las partidas establecidas en el anexo.	Se solicita amablemente a la Convocante, indique si: ¿La participación de los Licitantes puede ser por partida o por el total de las partidas que integran el Anexo Técnico?	Se contesta con la precisión 1 realizada por la convocante
2	Página 8 de la Convocatoria; Numeral 1.3.- Plazo de ejecución del servicio; Los licitantes que resulten adjudicados deberán prestar el servicio, a partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2019, conforme a lo señalado en el anexo técnico de la convocatoria.	Se solicita amablemente a la Convocante, precise el período de vigencia del licenciamiento requerido para la partida 4.	Para la partida 4 la vigencia de la licencia es por un año, al término de la vigencia del licenciamiento actual.
3	Página 34 de la Convocatoria; Partida 4 del Anexo Técnico SW1.26; Inciso a) Capacidad de recursos humanos: Competencia o habilidad en el trabajo; El licitante debe contar con ingenieros certificados en la instalación, operación y administración de la solución, por lo que deberá presentar copias de los certificados emitidos por el fabricante de la marca relacionado al servicio de contratación del licenciamiento del software requerido, además de un documento que acredite que los ingenieros se encuentran en activo dentro de la empresa.	Para dar cumplimiento con este requerimiento y obtener la mayor puntuación establecida en la tabla de puntos y porcentajes, será suficiente con presentar al menos una certificación TCME y una certificación PSE-SC o TCNSE ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, será suficiente con presentar al menos una certificación TCME y una certificación PSE-SC o TCNSE.
4	Página 149 de la Convocatoria; Partida 4 del Anexo Técnico SW1.26; Numeral 1 Identificación del servicio.	Se solicita amablemente a la Convocante que indique: ¿Cuál es el estado que guarda actualmente en la institución el licenciamiento de software Profesional Feed for Nessus? así mismo, se le solicita amablemente que precise el período de vigencia de su licenciamiento actual.	La licencia actual tiene una vigencia hasta el 3 de diciembre de 2019

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

FO-CON-8

5	Página 150 de la Convocatoria; Partida 4 del Anexo Técnico SW1.26; Numeral 2.- Requerimientos del servicio; Subnumeral 2.2, No funcionales.	Se solicita amablemente a la Convocante, indique en que etapa de la prestación del servicio, requerirá la impartición del curso denominado Certified Network Defender y el examen de certificación correspondiente.	Se deben cubrir antes del 31 de diciembre de 2019
6	Página 150 de la Convocatoria; Partida 4, del Anexo Técnico SW1.26; Numeral 3.- Terminos y condiciones de entrega y aceptación del servicio.	Se solicita amablemente a la Convocante aclare que el servicio de soporte técnico de primer nivel que otorgara el Licitante, corresponde del día posterior hábil de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2019, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, el soporte de primer nivel es a partir del día siguiente hábil de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2019
7	Página 152 de la Convocatoria; Partida 4 del Anexo Técnico SW1.26; Numeral 9.- Penalizaciones.	En los casos de interrupción del servicio o soporte, que no sea imputable al Licitante, no se aplicará pena convencional, ¿Es correcta nuestra apreciación? (Por ejemplo, interrupciones en el servicio de la red de datos, intermitencia en los enlaces de telecomunicaciones y/o servicio de Internet, fallas en energía eléctrica, fallas en los componentes electrónicos del hardware propiedad de la Convocante, por mencionar algunos casos).	Es correcta su apreciación, no se aplicará pena convencional
8	Página 149 de la Convocatoria; Partida 4 del Anexo Técnico SW1.26; Numeral 2.- Requerimientos del servicio.	Se solicita amablemente a la Convocante que indique lo siguiente: El equipo en donde actualmente reside el licenciamiento de software Profesional Feed for Nessus requerido ¿Cuenta con las últimas actualizaciones y parches de seguridad del fabricante del sistema operativo?	Si, cuenta con las últimas actualizaciones y parches de seguridad del fabricante del sistema operativo
9	Página 149 de la Convocatoria; Partida 4 del Anexo Técnico SW1.26; Numeral 2.- Requerimientos del servicio.	Para el servicio de renovación del licenciamiento de software Profesional Feed for Nessus requerido, el personal de seguridad informática de la Convocante, será el responsable de realizar las actualizaciones a las últimas versiones liberadas por el fabricante, así como las dependencias de software requeridas para dichas actualizaciones. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Si es correcta su apreciación, el personal de seguridad informática llevará a cabo esto.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

FO-CON-8

Una vez transcurrido el término otorgado previsto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la "LEY" la convocante hace constar que no se recibieron solicitudes de aclaración a las precisiones otorgadas por la convocante.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la "Ley" y 49 último párrafo de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: la División de Adquisiciones de Bienes y Servicios con domicilio en Av. Miguel Othón de Mendizábal S/N Esq. Av. Miguel Bernard, Col. Escalera, Demarcación Territorial A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **21 Agosto de 2019 a las 10:00 horas**, a través de **COMPRANET** y los Servidores Públicos en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal S/N, esq. Av. Miguel Bernard, Colonia La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora indicada no se permitirá el acceso a ninguna persona ajena al acto, de conformidad con el artículo 47 cuarto párrafo del Reglamento de la "Ley".

Se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 17:10 horas, del día 14 de agosto del año 2019.

Esta Acta consta de 8 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR PARTE DEL INSTITUTO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
M.A.P. LYDIA LOZA LUGO	ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL IPN.	
LIC. OMAR PÉREZ SANTOS	JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL IPN.	
L.C.P. MARIO ALBERTO JIMÉNEZ CABAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DEL IPN.	
M. EN C. ROBERTO MUÑOZ CASTRO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA DE LA DIRECCIÓN DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES	
LIC. LUIS ENRIQUE MEDINA ANDRADE	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL I.P.N	

A


INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E254-2019.
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SEGURIDAD QUE REQUIERE EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

FO-CON-8

LIC. LUIS ENRIQUE VALLEJO RIVAS	REPRESENTANTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL.	
------------------------------------	--	---

FIN DEL ACTA

